

ACTA DE LA SAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS
celebrada el día 13 de octubre 1977.

Asisten:

Presidente: D. Antonio J. Cordero
Fernandez.

Vice-Presidente 1º

D. Adolfo Schneider Jimenez

Vice-Presidente 2º:

Dª Dolores Marquez Diaz

Secretaria:

Dª Adoración Martí Cumplido

Actuando como moderador:

D. Eugenio Rojas Aguilar.

En Málaga, siendo las 21'30 horas del día 13 de octubre de 1977 y en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria "Carlos Haya", se constituyen en Asamblea General de Colegiados bajo la presidencia del titular y demás miembros directivos, reseñados al margen, para tratar de los asuntos contenidos en el Orden del Día establecido en la convocatoria cursada, relativo a:

- Informe sobre integración de las Escuelas de A.T.S. como Escuelas Universitarias de Enfermería.
- Convalidaciones de los estudiantes de medicina.

Por el Sr. Presidente se abre la sesión, ordenando la lectura del acta de la anterior Asamblea, que es aprobada.

Pide la palabra el Sr. D. Salvador Gonzalez alegando que no se han recogido en el acta que acaba de leerse las manifestaciones que hizo en la anterior asamblea. El Sr. Presidente le contesta diciendole que si consta en acta cuanto él manifestó. - El Sr. Gonzalez, sigue insistiendo en que el Colegio está luchando contra un fantasma que es el de la ~~escuela~~ ^{escuela} de Enfermería y a él le gustaría saber los 3 grados de que consta esta carrera y además por qué no se llama al Sr. Cerquella para consultarle sobre el programa de la misma. - El Sr. Presidente le contesta que si se ha recogido su pregunta; que no se citó para nada a dicho Sr. y que exhaustivamente, en su día, se ha informado de los grados de que consta la carrera de Enfermería.

Después de esta observación, el Sr. Presidente pregunta a los reunidos si procede o no la aprobación definitiva del acta, acordándose su aprobación.

El Sr. Presidente interviene para decir que ha invitado a una Comisión de alumnos de la Escuela de A.T.S. del Hospital Civil para que asistan a la presente reunión, con voz pero sin voto y requiere a la Asamblea para que se manifieste si es conforme en que asistan. - Se acuerda que dicha Comisión asista a la reunión.]

El Sr. Presidente informa a la Asamblea, que el Colegio ha puesto en conocimiento de las Autoridades locales y nacionales sobre la problemática profesional existente relativa a la integración de las escuelas de A.T.S. como Escuelas Universitarias de Enfermería, así como en lo relativo a las convalidaciones de asignaturas a los alumnos de medicina, manifestando haber recibido escrito del Ilmo Sr. Jefe Provincial de Sanidad en el que se indica la improcedencia de huelga, proyectada por acuerdo de la anterior Asamblea. Asimismo manifestó haber recibido escrito del Rector de la Universidad así como del Decano de la Facultad de Medicina, con respecto a las convalidaciones en los que se pone de manifiesto que tales convalidaciones se vienen realizando conforme con lo dispuesto por las leyes vigentes.

Dice el Sr. Cordero que la Junta Directiva ha tenido una entrevista con el Sr. Gobernador Civil, al que expuso asimismo la problemática de los puntos reivindicativos acordados en la Asamblea, manifestando dicha Autoridad formularnos un escrito explicativo, prometiénos hablaría con el Ministro de Sanidad y con el Rector de la Universidad de Málaga, extrandose de que fuera Málaga la primera en reclamar la integración de las escuelas, cuando esto era un problema existente a nivel nacional.

Se refiere a continuación a la comunicación que se ha recibido del Colegio de Albacete en la que manifiesta tener proyectada la celebración de una Asamblea el día 16 para los mismos motivos, y rogando se les tenga informados de todo, para secundar nuestros acuerdos.

El pasado día 10 se celebró Consejo Nacional, uno de los puntos a tratar precisamente fué la problemática de Málaga, posteriormente este Consejo fué recibido por el Sr. Aparicio, exponiéndole los puntos de la Integración y la Convalidación del alumnado de Medicina, prometiendo que mandaría un comunicado a todas las Universidades Españolas para que todas las Escuelas que no se hubieran integrado lo hicieran.

Sobre las convalidaciones, lo ideal es que no se efectuaran, pero existe una Ley del Ministerio de Educación y Ciencia del año 71 que las apoya. Pensamos que a tenor de la nueva Titulación no se podrían haber estas Convalidaciones. El Sr. Gobernador Civil a expuestos nuestros problemas al Sr. Ministro de Sanidad, pero aun no hemos recibido contestación. Quiere además hacer un ruego al Colegio de Málaga para que piense muy bien antes de dar este paso. El periodico Sol de España ha llamado para hacer una cronica y pedir permiso para que asista una periodista a la que se le da permiso para pasar al salón. Comienza el capitulo de ruegos y preguntas:

Sr. Canalejo:

Piensa debemos tomar una postura radical, hace mucho tiempo que esperamos, esto es un problema Nacional y ya debemos estar dispuestos a tomar una postura.

Sr. Presidente:

Es cierto que la Convalidación es un problema Nacional pero no así la integración de las Escuelas.

Srta. Maribel Rico:

Se ha mantenido una nueva entrevista con el Rector y se ha recibido de él la última palabra o todavía no se ha recibido nada.

Sr. Milla (alumno):

Mañana se examinan de dos asignaturas los alumnos para convalidar.

Srta. Gutierrez:

¿Los alumnos quien los examina? El Claustro de Profesores y de Practicas la Monitora de 3º de practicas, una compañera A.T.S. Hay está la asignatura clave para pasar o no. Quien forme parte del tribunal debe pedirle un examen de practicas y exigirle esas practicas que durante tres años nos exigen a nosotros.

Sr. Pimentel:

Quiero contestar por esta Srta. compañera mía y decirles que no los examina ella sino que el Rectorado se lo exige y si no como ellos no tienen que hacer practicas, se les aprobaria sin más.

Srta. Margarita Tou:

Las practicas segun tengo entendido se exigen a tenor de un determinado Estatuto de Escuela y con un determinado número de horas.

Sr. Canalejo:

A mí me ha costado mucho trabajo hacer mis practicas y además como asignatura fundamental de mi carrera.

Sr. Milla (alumno):

Tenemos el precedente de un profesor que examinó a unos alumnos de Medicina y se los cargó y a los tres días se vio obligado a examinarlos otra vez y aprobarlos; el Rector es Magnifico y si los suspenden los puede aprobar.

Sr. Gonzalez:

Aparte de todo esto son los puntos que les dan, lo más importante.

Sr. Presidente:

Solo afecta esta puntuación a la S.S. como vocal del Consejo Nacional se me ha encargado de la reestructuración de los Estatutos de la S.S. ya que nos hemos negado a firmar el actual por no haber sido siquiera consultados al respecto, aquí es donde figura este baremo con las puntuaciones a que nos estamos refiriendo.

Srta. M^a Luisa:

Esto no es un examen normal, y por las presiones todo el examen podría ser de practicas.

Sr. Lozano:

Antes eran los vulgares enfermeros que se hacían Practicantes ahora son los estudiantes de Medicina que pasan a A.T.S. si degradan la profesión lo que no me parece bien es que nos pongan trabas para ser Universitarios. ¿Como se puede solucionar esto? Creo que para esto estamos aquí en Asamblea. Si el Gobernador contesta positivamente, nos parece muy bien.

Sr. Barroso:

Hay que afianzarse en el punto de la practica estoy seguro que en tres meses se puede superar pero había que exigirles tres años.

Sr. Cortegozo:

Esta es la primera Asamblea que asisto y veo como es natural un conflicto entre alumnos y A.T.S. es justo este transvase dejando que haya exámenes con peligro de la Profesión de A.T.S.

Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que en efecto es injuto pero legal ya que existe una Orden Ministerial del año 1.971 que da legalidad a estos exámenes.

Interviene el Sr. Rodriguez para preguntar qué representación vamos a tener en estos exámenes. Estima que una representación nombrada en esta Asamblea sería la ideal para verificar si efectivamente se llevan a efecto estas practicas.

Informa el Sr. Presidente que está previsto el que los profesores sean Medicos, y los Monitores sean A.T.S.; asimismo informa que el Colegio notiene representación en los Tribunales.

Toma la palabra el Sr. Canalejas para manifestar que tiene que haber una dualidad entre Medicos y A.T.S., pero ve que nos levantan un muro, puesto que los Medicos pueden pasar a A.T.S. y, sin embargo, nosotros no podemos pasar a la Medicina.

Sr. Mira (alumno): A estos señores todas las practicas se las tienen convalidadas, las presiones son grandes y, aunque los profesores los suspendan, el Rector los aprueba. Los exámenes se celebran mañana y los otros el lunes. No creo deben Vdes. permitirlo.

Sr. Rojas:

Esto no pasa en ninguna carrera, las superiores no pasan a las inferiores, pero aquí es todo lo contrario; a través de todo el montaje burocrático no hemos conseguido nada. Sugiero que aquí se expongan una serie de puntos que den solución a este problema. La huelga hay que proponerla de aquí a una semana, asimismo, sugiero que, ademas de estudiar todo esto, se cree una plataforma en esta Residencia que nos dé soluciones.

Sr. Presidente:

Contesta a la propuesta del Sr. Rojas, diciendo que en otras profesiones, cuando los estudios son universitarios, si se produce el transvase, porque ademas hay una Ley que lo regula.

Sr. Rosado:

Yo hace tiempo que sigo este problema y veo que el Gobierno elabora una Ley donde tambien tiene sus trampas; en estos momento la Asamblea divaga, debemos pasar a plantearnos los verdaderos problemas, estudiando la Ley. He hecho una tabla reivindicativa que voy a exponer a continuación y que consta de seis puntos:

1º - Que se cumpla la Ley rápidamente.

2º - Que las Escuelas de A.T.S. existentes soliciten a sus respectivas Universidades la transformación en Escuelas Universitarias menos las referidas, digo regidas por Ordenes Religiosas.

3º - Que los Rectorados no pongan ninguna objeción a las solicitudes de integración en la Universidad.

4º - Que se derogue el apartado c) del artículo 3º de la Disposición de la Ley 2128/77

5º - Que se convaliden a los estudiantes de Medicina única y exclusivamente las asignaturas que tengan aprobadas y no vuelvan a existir cursillos de adaptación.

6º - Que los futuros Diplomados de Enfermería tengan como mínimo los mismos derechos profesionales y corporativos que los A.T.S.

Sr. Francisco Perez:

El Gobernador Civil y el Rector están informados. Asi pues, si hay que ir a la huelga, se vá.

Sr. Franco:

A la convalidación no nos podemos negar porque es Ley, pero asignatura por asignatura.

Sr. Presidente:

En la Asamblea anterior se dió lectura la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, pero a pesar de esto, voy a darle otra vez lectura.

Sr. Herrera:

Tengo entendido que existen dos escuelas donde no se realizan convalidaciones, de acuerdo con el Rector, y que son Valencia y Cadiz. ¿Porqué aquí no se ha cumplido la Ley? Propongo que se elija una Comisión formada por profesionales y alumnos para que se entreviste con el Ministro de Sanidad.

Srta. Margarita Ruiz:

Siempre que he venido a una Asamblea, veo que solo divagamos y no conseguimos nada, ni somos capaces de nada.

Sr. Presidente:

¿Qué propone, que no aceptemos estos puntos? Sacar entre todos nuevos puntos para

que podamos definirnos y, si finalmente tenemos que parar, pues que nos paremos.

Sr. Subiron:

Creo que desde el año 1.961 se vienen tratando estos seis puntos anteriormente citados, y aun no hemos conseguido nada. Nos suben 5.000 pts y ya nos tãene callados.

Sr. Canalejas:

Como bien dice el compañero, nos suben 5.000 pesetas y nada más. Por otra parte, el término asignaturas fundamentales en Medicina hay que borrarlo porque para nosotros las practicas son fundamentales.

Sr. Jurado:

Volvemos al problema. Queremos ser A.T.S. ¿No es esa nuestra carrera? y ¿No estamos de acuerdo contra el que un señor, en seis meses de practica, apruebe tres años? ¿Adonde vamos entonces?

Sr. Gonzalez:

Este movimiento responde a una necesidad de Mercado. Si no quieren crear Hospitales, no hacen falta medicos; los A.T.S. pueden seguir haciendo medicina, ahorrándose en definitiva la Sanidad un porcentaje. Yo creo que nosotros tenemos cabida dentro de las Ciencias de la Enfermeria, y así habría puestos de trabajo para todos. Nosotros efectuaremos la terapeutica y el médico el diagnóstico.

Sr. Barroso:

¿Porqué no se tratan nuestros problemas a nivel Sindical con la U.C.D.? Somos trabajadores y A.T.S. al mismo tiempo y los Sindicatos, en definitiva, son solo agrupaciones de trabajadores y veo que aquí todo el mundo se asusta al hablar de Sindicatos.

Sr. Herrera:

Creo que ha llegado el momento de hacer las propuestas que creamos convenientes.

Sr. Vallespin:

Creo que no hay otra solucion que la huelga.

Sr. Blanco:

Se habla de huelga; bien, mañana todos en huelga y concentranos a las 8:30 horas de la mañana en la Facultad de Medicina.

Sr. Herrera:

Propongo que se cree un Comité que deje libre a la Junta de Gobierno de toda responsabilidad, ya que es la cabeza oficial de esta Asamblea, y la huelga sabemos que es ilegal. Un Comité que podrá estar formado por cuatro señores.

A preguntas de quienes quieren formar dicho Comité, queda constituido el mismo por los Sres. Herrera, Ortegoso y Canalejas.

Sra. Dolores Marquez (Vicepresidente 2ª): Expone que las matronas no pueden ir a la huelga por considerarse su servicio como de "extrema urgencia".

Sr. Herrera:

De urgencia son todos, las operaciones programadas de los Sres. Tocologos en los quirofanos de Ginecologia no son urgentes, y donde hay 4 matronas pueden quedar se dos.

Sra. Marquez:

Donde hay cuatro matronas no pueden quedarse dos, ello es imposible, ya que el trabajo del cuarto de partos no es un trabajo programado.

Sr. Horrillo:

Manifiesta que en la anterior Asamblea se trató sobre huelga a votación. Contesta el Sr. Presidente que en efecto sería sometida la huelga a votación.

Sr. Barroso:

Aclaraciones sobre la posición política del Sindicato Unitario Sanitarios y pide aclaración de por qué se ha mencionado al PSOE y UCD, así como las gestiones realizadas ante estos Partidos.

Sr. Herrera:

Manifiesta que se ha tomado una postura unilateral al desvincular la postura de la Mesa y los Sindicatos, y pide que la Asamblea se pronuncie.

Sr. Canalejo:

Interesa que la Mesa aclare su postura y se responsabilice

Sr. Ortega:

Aclara la postura de los Sindicatos y pide que los representantes de los distintos Sindicatos exponga su postura.

Srta. Gutierrez:

Cree que debemos ser los profesionales los que expongan las causas y sometamos a la Asamblea las soluciones.

Sr. Gonzalez:

Se reitera en la aclaración de por qué no se le ha pedido al colegiado y si se ha consultado a los distintos Partidos o no.

Sr. Rosado:

Manifiesta que el poder de la Asamblea es soberano y que las soluciones que se tomen son las que tenemos que adoptar.

Sr. Lozano:

Pide que la Asamblea conceda un voto de confianza a la Mesa.

Sr. Rodriguez:

Pide que se aclaren las posturas y se proceda a la votación.

Sr. Vallespin:

Pregunta quién hace los Estatutos y pide que cuándo, dónde, cómo y en qué forma se va a tomar la determinación de huelga.

Sr. Cortegoza:

Solicita que se tome una determinación y que afrontemos nuestros problemas y se dejen para el final los problemas sindicales y políticos. Expone que nuestra Clase ha estado sometida al Gobierno de otra clase inmediatamente superior y solicita que se aclare nuestro campo profesional. Opina que debe haber una Comisión que estudie qué Escuelas deben ser integradas en las Universidades y que no hayan tantas Escuelas diseminadas.

Estos puntos son aclarados por el Sr. Presidente.

Sr. Pimentel:

Expone el problema de los alumnos de A.T.S. y sobre los exámenes de convalidación de Médicos a A.T.S.

Sr. Herrera:

Hace la propuesta de una concentración de A.T.S. y Profesionales antes de los exámenes. Aclara también los puntos sobre la denominación de nuestra carrera.

Sr. Blanco:

Propone que nosotros, como compañeros, nos declaremos en huelga el día 14 y nos concentremos en la puerta de la Facultad a las 8'30 horas.

Sr. Ramirez:

Propone que se forme una Comisión que deje fuera de toda responsabilidad al Colegio.

Se nombran los sres. Herrera, Ortega, Cortegoza, Canalejo y Gonzalez.

Sr. Naves:

Propone que esta misma noche se nombre una Comisión que visite a los Sres. Directores de los distintos Centros ~~fin~~ de pedir permiso para que parte de los profesionales puedan asistir a las concentraciones.

Sr. Ramirez:

Pide un aplazamiento de los exámenes.

Los alumnos aclaran que llevan varios aplazamiento y que el Sr. Rector examinaría mañana.

Sr. Macias:

Propone que preparen distintos Comités y piquetes de huelga.

Sr. Canalejo:

Aprueba que él forme parte de la Comisión y pide al Sr. Ramirez que se identifique y al mismo tiempo que se visite al Sr. Ministro.

El Sr. Ramirez se identifica plénamente, dándole completa satisfacción al Sr. Canalejo.

Sr. Rojas:

Propone que comience la huelga el lunes próximo y que se organicen los distintos Servicios.

Sr. Cortoza:

Replica al Sr. Ramirez de que no tiene ninguna intención contra la Mesa y propone que, después de agotados todos los recursos, que se tomen las medidas oportunas y tengan difusión en los distintos medios informativos.

El Sr. Presidente del Colegio de A.T.S., toma la palabra para pedir se acepte su dimisión con carácter irrevocable.

Sr. Ruiz Toledo:

Propone bloquear a la Facultad de Medicina para que no se produzca el examen y celebrer la huelga el proximo domingo.

Se somete a votación su propuesta, dando el resultado siguiente:

- 18 votos a favor.
- 8 votos en contra
- mayoría de abstenciones.

Sr. Rosado:

Pregunta porqué se votan los dos problemas por separado.

Sr. Blanco:

Huelga mañana y concentrarnos en la Facultad de Medicina. Se somete a votación, con el siguiente resultado:

- 2 votos a favor.
- 7 votos en contra.
- mayoría de abstenciones.

Sr. Herrera:

Concentración mañana en la Facultad de Medicina. Sometida la propuesta a votación, resulta:

- 46 votos a favor.
- 1 voto en contra.
- 17 abstenciones.

Sra. Margarita Tou:

Propone hacer llegar a las autoridades la noticia de que, si se examina a los alumnos de Medicina, a las 8'30 de mañana vamos al paro. Sometida a votación, resulta:

- 30 votos a favor.
- 1 voto en contra.
- 30 abstenciones.

Sr. Rojas:

Emite un voto de censura a la Mesa por no haber dado ya soluciones.

Sr. Ortigosa:

Esto no es más que la política del franquismo; si pero no, no pero si. Aquí se ha presionado a la Mesa y se ha dicho concretamente que queremos la huelga por la integración de la Escuela de Malaga y la Convalidación de los alumnos.

Srta. Isabel Rico:

Propone que no se recojan más propuestas y concretemos. Que la Comisión que se elija aquí hable con el Sr. Subsecretario.

Sr. Presidente:

Estas conversaciones las he mantenido ya en el Consejo Nacional, pero no han dado todavía soluciones.

Sr. Herrera:

Aquí no escurre el bulto nadie; la Comisión que salga elegida analizará las propuestas y nada más.

Srta. Margarita Tou:

Propone que se haga saber ya a quien sea y que desde ahora, ya, nos paremos.

Sr. Romero:

En lugar de llamar al Rector, que se decida ya comunicarlo al Sr. Gobernador Civil de la Provincia y que él sea el que llame al Rector o a quien crea conveniente.

Sr. Schneider:

Hay que comunicar los resultados a Sol de España, y a la hora casi de su cierre, aquí no se ha terminado y no sabemos cuándo vamos a terminar.

Sr. Herrera:

Propone la posibilidad, si es viable, de empezar mañana a las 8'30 horas, según la propuesta de nuestra compañera Srta. Margarita Tou, concentración más paro.

Sr. Presidente:

Manifiesta que no tenemos tiempo material para esto, dado lo avanzado de la hora, y a la concentración no irían ni cinco personas.

Srta. M^a L. Gutierrez:

Manifiesta que si se concentra en el servicio de tarde de aquí y del Hospital, es posible.

Sr. Presidente:

El Sr. Herrera lleva razón, no tenemos tiempo, y si nos vamos a concentrar una pequeña parte, preferible es no llevarla a cabo.

Sr. Navas:

Si el Director lo autoriza, podríamos ir dos por servicio. Pregunta si el Sr. Gobernador puede impedir el examen.

Sr. Presidente:

Contesta que no cree que tenga autoridad para ello, mejor dicho, que no creo que este asunto sea de su competencia.

Fco. Garcia Ramirez:

Si el examen se efectúa mañana, se comunica al Sr. Rector que vamos al paro o a la huelga; pero creo que tenemos tiempo porque los otros exámenes creo son el día 17.

Sr. Cortegoso:

Agotados como están todos los cauces legales, tenemos que preguntarnos seriamente si queremos ir a la huelga, pues veo que han habido votos en contra, lo cual no comprendo.

A.T.S. de Marbella:

Manifiesta que en tan poco tiempo no puede comunicarlo a sus compañeros de trabajo, proponiendo quede pospuesta hasta el próximo sábado.

Comisión de alumnos:

Se han matriculado los alumnos de Medicina, de veintitantas asignaturas de A.T.S., y por ello piden a la Asamblea que se defina ya.

Sr. Vallespin:

¿Votamos los dos problemas por separado o los mismos? No veo tan problemático que mañana se examinen.

Franc^o Garcia Ramirez:

Yo creo que el pluriempleo es el problema de Málaga. Paro puede que tengamos, pero huelga no hay ya que se van a encontrar sin personal.

Sr. Rosado:

Pido hacer una defensa a su propuesta y someterlo a votación. Resultado:

- 11 votos a favor.
- 14 en contra.
- mayoría de abstenciones.

Sr. Schneider:

Sol de España espera hasta la una menos cuarto nuestra decisión. Sería interesante que saliera mañana en la prensa.

Sr. Vallespin:

He venido aquí porque quiero que la Escuela de Málaga sea Universitaria, pero es hora ya de que votemos qué vamos a hacer.

Sr. Emiguez:

Propone comunicar al Sr. Rector y al Sr. Gobernador que iremos al paro si se celebran los exámenes mañana y, si las Escuelas no se convierten en universitarias, el lunes vamos al paro total hasta la resolución de los problemas.

Sometido a votación, resulta:

- Mayoría a favor.
- Un voto en contra.
- Ninguna abstención.

Se dan instrucciones de que hay que concentrarse ante la Facultad de Medicina y comunicarlo a Sol de España y mandar una nota a la revista "Cambio 16". Se propone además la creación de una comisión que se entreviste con el Ministro de Educación y Ciencia, e informe debidamente al Sr. Rector. Se pide que se presenten los señores que quieran ir a Madrid, para que a continuación se proceda a su votación

- Sres. de la Comisión que quieren ir a Madrid:
- Sr. Eduardo Horillo (6 votos)
 - Sr. Jose Garcia Rodriguez (alumno).
 - Sr. Francisco Milla (alumno)
 - Sr. Antonio Herrera (37 votos)
 - Sr. Senen Cortegozo (33 votos)
 - Sr. Antonio Cordero (como representante colegial)
 - Sr. Antonio Ortega (10 votos)
 - Sr. Antonio Porras (5 votos)
 - Sr. Rafael Vallespin (18 votos).

Sr. Schneider:

Propone que la Comisión esté formada por:

- Un alumno; un A.T.S.; un representante colegial.

Sometida a votación no obtiene ningún voto a favor.

Comisión de alumnos:

Propone que la Comisión la formen:

- Dos alumnos; dos A.T.S.

Sometida a votación solo obtiene 3 votos a favor y el resto abstención.

Comisión de alumnos:

Vuelve a proponer que la Comisión la formen: Un alumno; un A.T.S.; un representante colegial y un representante de la Escuela.

Sometido a votación, resulta: 2 votos a favor, resto abstenciones.

Sr. Cortegoso:

Propone para formar la Comisión: 2 A.T.S.; 1 alumno; 1 representante colegial.

Sometido a votación obtiene votación favorable por mayoría.

Aprobada la composición de la Comisión, y teniendo en cuenta el resultado de la votación personal antes detallada, resultan nombrados:

- (2 A.T.S.) Sres. Herrera y Ortegoso.
- (1 alumno) A designar por estos en reunión que celebrarán en la Escuela mañana.
- (1 representante colegial) Sr. Cordero.

Esta Comisión irá el Lunes a ver al Sr. Ministro de Sanidad y Seguridad Social, y al Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

A continuación se trata el aspecto económico del viaje; disponiéndose que, de momento, el Colegio correrá con los gastos.

Se propone asimismo nombrar una Comisión para que, dado el momento en que se produzca la huelga, coordinar la misma.

Asimismo, se deja suficientemente clara la postura del Sr. Gobernador Civil con respecto a esta huelga que considera de todo punto ilegal. El Sr. Presidente comunica a continuación los riesgos que llevaba consigo, dando lectura al "Boletín de huelga".

Sr. Herrera:

Aconseja asimismo crear otra Comisión de Prensa y Propaganda, encargada de la debida publicidad en los medios de difusión.

Se procede a nombrar la Comisión que en su momento constituía el Comité de Huelga, que será asimismo el que planifique dentro de los diferentes servicios, cómo se va a llevar el paro y, posteriormente, la huelga.; según detalla a continuación: Comité de huelga: Sr. Vallespin; Sr. Eduardo Horrillo; Sr. Gonzalez; Sr. Blanco; Srta. Maribel Rico; Srta. Isabel M. Hidalgo; Sr. Antonio Herrera; Sr. Senen Ortegoso; Sr. Antonio Ortega; Sr. Rafael Diaz; Sr. Antonio Porras.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por la Presidencia se dá por finalizada esta Asamblea General, siendo las dos horas del día catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete, y lugar al principio indicado; de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

DOY FE
EL SECRETARIO